

Procedimientos de evaluación.

El curso se dividirá en tres trimestres, que finalizarán con la evaluación de la formación recibida. Estos trimestres se alargan hasta diciembre, marzo y final de mayo-principio de junio respectivamente.

En la evaluación de cada uno de los trimestres se tendrán en cuenta no sólo los resultados conseguidos en el aprendizaje de sus conocimientos y reflejados en exámenes y pruebas, sino que también se basarán en el trabajo, actitud y comportamiento del alumno. Así los métodos o actividades que se van a utilizar para la evaluación son:

PRUEBAS (teóricas y prácticas) Y CUESTIONARIOS: En estas pruebas se evalúa la consecución de los criterios de evaluación establecidos anteriormente en cada módulo. Se valorará:

1. Realizar adecuadamente pruebas específicas.

Las PRUEBAS TEÓRICAS serán preferentemente escritas y estarán relacionadas con los contenidos del tema tratado; los alumnos deben demostrar un conocimiento suficiente de los mismos. En ellas se incluirán cuestiones de comprensión de conceptos y pruebas de aplicación, pudiendo contener casos prácticos para comprobar su dominio de procedimientos.

En las pruebas efectuadas al alumno, se podrán incorporar contenidos o prácticas expuestas en las evaluaciones precedentes, si son base de conocimientos de los temas a examinar.

Cuando se propongan ejercicios, problemas ó proyectos, se considerará además del resultado final, el proceso de resolución, aunque se valorará muy negativamente la obtención de soluciones disparatadas.

En las PRUEBAS/ACTIVIDADES PRÁCTICAS el alumno tendrá que demostrar los conocimientos adquiridos (realizando labores concretas de producción de planta, identificando especies vegetales, elaborando distintos adornos florales, manejando herramienta o pequeña maquinaria etc), con orden y limpieza y cumpliendo las normas de seguridad laboral y protección ambiental.

Notas importantes:

- Para acceder a dichas pruebas será necesario haber presentado debidamente realizados los trabajos encomendados para la fecha en cuestión.
- En caso de que el alumno copie por cualquier método en las pruebas escritas, éstas no se corregirán, perderá la evaluación continua y se enviará al alumno directamente a la prueba global en la evaluación ordinaria de final de curso. Si la copia se produce en la evaluación ordinaria, se suspenderá al alumno y se le enviará a la convocatoria extraordinaria del curso correspondiente.
- No se repetirá ninguna prueba escrita a aquellos alumnos que no estén presentes en el momento de su realización y su falta sea injustificada o aleguen como

razón de su ausencia viajes familiares en períodos lectivos por motivos vacacionales o de turismo. De igual forma, será necesario presentar justificante médico o administrativo si su ausencia se ha debido a alguna de estas causas.

OBSERVACIÓN DIARIA: Referida al trabajo y actitud del alumno en el aula, haciendo hincapié en:

2. Atiende a las explicaciones del profesor y respeta el turno de palabra respecto a sus compañeros.
3. Trae y utiliza los materiales didácticos siguiendo las indicaciones del profesor.
4. Realiza y presenta los trabajos encomendados durante la clase.
5. Muestra iniciativa al hacer preguntas y aportaciones significativas.
6. Desarrolla habilidades y destreza en los trabajos prácticos y actividades encomendadas siguiendo un orden y método en su realización.
7. Emplea de forma adecuada los equipos, máquinas y material de prácticas.
8. Mantiene limpio y ordenado el puesto de trabajo.
9. Participa activamente en las actividades de clase, incluyendo tareas repetitivas.
10. Desarrolla espíritu de colaboración y trabajo en equipo
11. Muestra una actitud respetuosa hacia las personas y el material tanto propio como ajeno.
12. Respeto las normas de comportamiento del centro y las de funcionamiento del taller, del aula de informática y de cualquier otro lugar donde permanezca durante el horario lectivo.
13. Realiza correctamente ejercicios en la pizarra.
14. Responde de forma apropiada y rigurosa a preguntas orales.
15. No falta a clase ni se retrasa injustificadamente.
16. Utiliza la agenda escolar.

Para la valoración de la observación diaria se registrarán notas periódicas por parte del profesor.

TRABAJOS, PROYECTOS, deberes, agenda y cuaderno de clase. Se valorará de la siguiente forma:

17. Realiza con orden, limpieza y claridad los trabajos y proyectos encomendados, así como las actividades realizadas en clase, presentándolos correcta y puntualmente.
18. Presenta clara y correctamente los deberes mandados.
19. En el cuaderno del módulo, recoge de forma clara y ordenada todo el trabajo del aula, taller y salidas, si es el caso. Se valorará tanto el contenido como la presentación. Los cuadernos los podrá recoger el profesor en cualquier momento y día sin previo aviso.
20. Confección de un diccionario personal de términos (generales y específicos de la profesión).
21. Corrige los errores cometidos en los ejercicios y trabajos realizados.

Criterios de calificación.

La calificación de cada módulo se calculará trimestralmente mediante las siguientes pautas:

Exámenes, pruebas y cuestionarios (50%, repartiéndose a partes iguales las pruebas teóricas y prácticas).

Observación diaria (25%):

La valoración se obtendrá tomando una NOTA DIARIA que variará según el trabajo realizado por el alumno, entre 0 y 10 puntos. Si no trabaja o su comportamiento es negativo se descontarán puntos.

Independientemente estas actitudes inapropiadas conllevarán las correspondientes sanciones impuestas por el centro.

Trabajos, proyectos, deberes y cuaderno de clase (25%):

Una vez asignada una fecha de entrega de los trabajos o proyectos, por cada día de retraso se descontará un punto a la nota final del trabajo entregado.

En cuanto a los deberes, se puntuarán de +0,5 hasta -0,5 cuando el alumno no los traiga a clase. La acumulación de las notas de los deberes se añadirá a la media obtenida con los trabajos, proyectos, etc.

La valoración con los porcentajes indicados **sólo se efectuará si** los alumnos han demostrado un mínimo esfuerzo en el estudio, reflejándose con una puntuación mínima en **la media de los exámenes teóricos de 4**. Además deben **cumplir satisfactoriamente los puntos 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 12 y 14** indicados en los procedimientos de evaluación. Si no cumplieran dichas observaciones, la calificación final será la media de las pruebas y exámenes efectuados, sin considerar la observación diaria ni los trabajos, deberes, cuaderno, etc.

Para considerar el módulo superado, la nota final debe ser mínimo 5.

Para los alumnos que no superen los módulos por evaluaciones se realizarán pruebas o actividades de recuperación en la siguiente evaluación, excepto en la 3ª evaluación cuya recuperación se incluirá dentro de un examen final, a celebrar a final de mayo-principio de junio. A este examen final también se tendrán que presentar los alumnos que mantengan contenidos de otras evaluaciones pendientes o sin recuperar. **Dicho examen final versará sobre todo el currículo del curso** siendo su valor un 50% de la nota final, mientras el otro 50% será obtenido de los trabajos, cuaderno y observación realizada a lo largo del curso.

Si no se aprueba en la evaluación ordinaria de Mayo-Junio, habrá otra prueba similar extraordinaria a finales de Junio.